

Chile y Colombia realizaron X Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio

En Bogotá, el 30 de enero, se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia, profundizando aún más la relación comercial que lleva más de 30 años.

El encuentro fue liderado por la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza Riveros, y el Viceministro de Comercio Exterior, Luis Felipe Quintero Suárez, donde se acordaron importantes acciones.

En **materia de Inversiones**, acordaron trabajar conjuntamente en la modernización del capítulo, incluyendo declaraciones interpretativas del mismo. También se acordó una declaración de entendimiento conjunto para aumentar la representación de mujeres en la designación de árbitros en los procedimientos de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estado (SCIE) y en materia comercial (SCEE).

Sobre **materias de servicios**, se comprometió analizar la clasificación y apertura de servicios ambientales y relacionados. Como acción de cooperación mutua para contribuir al desarrollo sustentable se incluyen sectores tales como distribución, transporte y logística.

Difusión del **Capítulo de Ingreso Temporal Personas de Negocios**, permitiendo a profesionales extranjeros ingresar al país y permanecer en el territorio de las partes por compromisos laborales.

Anunciaron que continuarán los trabajos técnicos en la búsqueda de un acuerdo de **Roaming Internacional** que permita a los usuarios acceder a los servicios móviles (voz, datos y SMS) sin costo adicional a los pactados con sus operadores locales.

En **admisibilidad sanitaria y fitosanitaria**, ambos países se comprometieron a continuar los diferentes procesos de interés de cada uno.

En los **temas laborales y ambientales** acordaron elaborar nuevos planes de trabajo en cada materia durante el 2024.

Y considerando la importancia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas acordaron un Plan de Trabajo que permitirá fomentar el desarrollo de las MiPymes, ya que se añadió en esta nueva versión a las microempresas.

En materia de **Turismo**, Chile y Colombia coincidieron en su disposición para avanzar, cooperar y compartir experiencias para fortalecer y fomentar el crecimiento del turismo entre los dos países.

Adicionalmente, se explora la creación de una instancia en materia de **Cadenas Regionales y Globales de Valor** con el fin de impulsar los encadenamientos productivos e inversiones directas, para ampliar el comercio, diversificar la canasta exportadora y llevar bienes con valor agregado a terceros mercados.

Finalmente, con la presencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Germán Umaña y la Subsecretaria Claudia Sanhueza, suscribieron la **Decisión N°22** en materia de Origen,

como medida facilitadora del comercio y de actualización, la que reduce las brechas de la información que enfrentan exportadores e importadores que desconocen el código arancelario de sus mercancías.